

# Sobrenombres de judíos navarros en euskera: *Belcha y Chacur*

EUNATE MIRONES LOZANO\*

A raíz de un estudio sobre los judíos navarros del siglo XV que requería una revisión sistemática y minuciosa de la documentación del Archivo General de Navarra se encontró, aparte de los documentos pertinentes para el estudio que entonces se realizaba, algunos manuscritos que ya entonces resultaron de gran interés. No se trataron en aquel momento en profundidad, pues no eran sino una pequeña parte de uno de los capítulos del referido estudio, el capítulo dedicado a la onomástica.

La importancia de la onomástica<sup>1</sup> en una investigación como la mencionada es obvia y, de hecho, no hay estudio histórico relacionado con grupos

\* Universidad de Salamanca.

<sup>1</sup> Para acercarse al panorama de la onomástica medieval en Europa se han considerado los trabajos contenidos en *Personal Names Studies of Medieval Europe. Social Identity and Familial Structures*, editado por G. T. Beech, M. Bourin y P. Chareille, Michigan 2002. También los artículos contenidos en *L'Anthroponymie. Document de l'Histoire social des mondes méditerranéens médiévaux, Actes du colloque international: Genèse médiévale de l'anthroponymie moderne*, Roma, 1996.

Para la consulta de obras generales sobre nombres y apellidos vascos se ha utilizado en primera instancia la famosa obra de Michelena sobre apellidos vascos (L. MICHELENA, *Apellidos Vascos*, San Sebastián, 1973); según algunos autores como M. Belasko, “el único libro de este género que sigue mereciendo un respeto general” (M. BELASKO, *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamplona, 1999, p. 11). También se ha consultado estudios como el de Irigoyen, que ha resultado ser muy instructivo, entre otras cosas, por dar una idea de lo complicado de muchas etimologías y de lo audaz que podría suponer “buscar donde no hay”, y más en este contexto (A. IRIGOYEN, *La lengua vasca en relación con la antroponimia y otras cuestiones medievales*, Vitoria, 1983).

Hemos tenido en cuenta el diccionario de nombres de Euskaltzaindia en el que colaboran Andrés Iñigo Ariztegi, H. Knör, J. L. Lizundia, T. Peillen y J. S. M. Ortiz de Zarate y redactan M. Gorrotxategui y P. Salaberri (*Euskal Izendegia. Ponte Izendegia*, Vitoria, 2001). El trabajo de J. J. Gorrochategui sobre los nombres vascos ha resultado también de gran ayuda (J. GORROCHATEGUI, “Basque Names”, *Names Studies. An International Handbook of Onomastics*, 1, New York, 1995, pp. 747-756).

Se han consultado también los numerosos trabajos contenidos en las *Actas de las III Jornadas de Onomástica de Estella* publicadas por Euskaltzaindia en 2008. También publicada por Euskaltzaindia la

sociales y científicamente riguroso que no se ocupe de este asunto. Es de utilidad especial en el caso de las comunidades judías medievales, ya que estudiar a fondo los nombres documentados de los miembros de una comunidad determinada puede servir para conocer movimientos migratorios dentro de un mismo reino o entre distintos reinos; o para saber con cierta precisión cuáles eran las familias de importancia cuya estirpe se perpetúa a lo largo de dilatados periodos de tiempo; e incluso para apoyar o refutar tesis históricas y también lingüísticas si se diera el caso.

Los documentos que llamaron la atención se refieren a tres judíos, dos de Pamplona y uno de Monreal; los tres se presentan a sí mismos con apodos inconfundiblemente vascos: “Chacur” (‘Perro’) dos de ellos y “Belcha”<sup>2</sup> (‘Negro’) el tercero: A Simuel Alfaqui, “dito Chacur”, se le menciona en 1444 tributando el “ganado vivo” en Pamplona<sup>3</sup>, y años antes, en 1433, se habla de él porque un bastero cristiano de Pamplona le hiere gravemente<sup>4</sup>. En 1437 se menciona a otro judío apellidado Alfaqui, Salamon en este caso, citado a instancias judiciales a causa de una deuda que tiene con un mercader cristiano de Pamplona<sup>5</sup> y al que también se apoda “Chacur”. El otro caso es el de Juçe Amatu, llamado “Belcha”, que en 1429 se encuentra entre los contribuyentes judíos de Monreal participando de la ayuda especial otorgada ese año al rey a causa de la guerra castellana<sup>6</sup>.

No es la primera vez que se habla del significado de sobrenombres vascos atribuidos a judíos navarros, pero cuando se ha mencionado antes ha sido en ocasiones aisladas y de forma circunstancial<sup>7</sup>. Dicha mención había de existir

obra de A. LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, *Toponimia Medieval en el País Vasco*, Bilbao, 1999. Sobre toponimia se ha consultado asimismo la obra de J. M. JIMENO JURÍO, *Toponimia navarra. VIII. Cuenca de Pamplona*, Pamplona, 2006.

En cuanto a onomástica específicamente judía se han consultado entre otros los trabajos que edita A. Demsky contenidos en *These are the Names. Studies in Jewish Onomastics*, vol. 2, Jerusalén, 1999.

Aunque más general y de más edad resulta también por sus reflexiones generales sobre los nombres de persona es el trabajo de A. DAUZAT, *Les noms de personnes. Origine et évolution*, París, 1950.

<sup>2</sup> El apodo ‘Belcha’ para cristianos en Navarra está largamente atestiguado. El trabajo de A. Irigaray sobre onomástica navarra, entre otros, da buen ejemplo de ello (IRIGARAY, A., “Onomástica medieval de Navarra”, *Príncipe de Viana*, 78-79, 1960, pp. 131-135). No ocurre lo mismo con Chacur del que no hemos encontrado otro testimonio ni para judíos ni para cristianos.

Vid. también lo que dice sobre ‘beltz’ Andres IÑIGO ARIZTEGI en “Izengoitiak Nafarroako oikonomia historikoan”, *Jean Haritschelbar-i Omenaldia. Iker* 21, Bilbao 2008, pp. 281-307, esp. p. 296.

<sup>3</sup> Archivo General de Navarra, *Registros de Comptos*, 460, fol. CLXXXV (en lo sucesivo citado AGN, *Reg.*).

<sup>4</sup> Archivo General de Navarra, *Documentos de Comptos*, caj.135, nº 30, IV (en lo sucesivo citado AGN, *Comptos*).

<sup>5</sup> AGN, *Comptos*, caj. 145, nº 15, fol. III.

<sup>6</sup> AGN, *Comptos, Papeles sueltos*, Leg.167, carpeta 33, fol. VIIV.

<sup>7</sup> Jimeno Jurío en un artículo sobre la judería de Tafalla hablando de algunos nombres de judíos de la misma dice: “Al contacto con el mundo euskaldún pudieran deberse nombres vascos como Ursua (en Tudela y Tafalla), Ezquerria (en Estella), Eder (en Pamplona), todos ellos linajes judíos principales” (JIMENO JURÍO, J. M., “Tafalla, judería y sinagoga”, *Príncipe de Viana*, 220, 2000, pp. 373-405). Sainz Pezonaga habla de un Çahadia Zuri, judío de Corella, en su estudio sobre la antroponimia tudelana (SAINZ PEZONAGA, J., “Antroponimia medieval euskérica en la Ribera tudelana”, *Fontes Linguae Vasconum*, 93, 2003, pp. 337-342). J. Carrasco menciona a un miembro de la activa familia de los Alborge al que llaman Eder que “en vascuence significa hermoso, bonito...” (CARRASCO, J., *Sinagoga y mercado*, Pamplona, 1992, p. 252). A. Irigaray en un artículo sobre antroponimia navarra copia una lista de vecinos judíos de Estella por considerar de interés lingüístico la posible relación con el euskera de algunos de sus apellidos (IRIGARAY, A., “Antropónimos medioevales de Navarra”, *Príncipe de Viana*, 61, 1955, pp. 495-506) L. Michelena habla de un judío apellidado Ossaua en su estudio sobre apellidos vascos (MICHELENA, L., *Apellidos Vascos*, p. 143).

por fuerza, puesto que dos de las familias judías más importantes en suelo navarro durante la Edad Media tienen apellidos vascos: los Ederra ('Hermoso') y los Ezquerria ('Zurdo'). Ambas aparecen con frecuencia y continuidad en la documentación desde el siglo XII y hasta finales del siglo XV. Se podría argumentar que en estos dos casos, Ederra y Ezquerria, los judíos así apellidados no hacen otra cosa que utilizar dos apellidos que eran de uso corriente entre los cristianos coetáneos y, por tanto, que no necesariamente habrían de conocer el significado de los mismos, aunque es poco probable que fuera así.

A pesar de la indiscutible importancia de las estirpes recién mencionadas, los documentos referidos a "Belcha" y "Chacur" resultan sin duda más llamativos ya que, al tratarse en ambos casos de motes, la vinculación con la lengua en la que están escritos es más personal y directa. Es imposible que uno no entienda el significado del alias con el que le designan y con el que, al menos en estos casos, se presenta a sí mismo. Estos testimonios y los que siguen permiten suponer que probablemente entendían y utilizaban el euskera, si bien es difícil, si no imposible, saber en qué medida.

Ante la posibilidad de encontrar otros sobrenombres como "Belcha" y "Chacur", más significativos si se quiere y que dieran de algún modo sentido a este estudio, se recorrió una vez más la documentación sobre judíos navarros, publicada en su mayor parte en la serie *Navarra Judaica*<sup>8</sup>. Tras esta revisión se consideró que los testimonios encontrados eran muy reveladores y es esta la razón de presentarlos aquí.

Los apellidos de los judíos en romance y en hebreo han servido en ocasiones para encontrar sus equivalentes en euskera y un ejemplo claro de ello es precisamente el de Ederra, del que hemos hablado un poco más arriba. Se encuentran judíos utilizando su equivalente en romance: Hermoso, y en hebreo: Jafé. Parece, por tanto, natural que se use también la forma en euskera en una región donde los apellidos vascos eran de uso corriente.

En 1334, en una cuenta de los censos que se pagan por "las plazas de la iudería" de Pamplona se menciona a Salomon Ederra y a su mujer Cima<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> CARRASCO, J.; MIRANDA, F.; RAMÍREZ VAQUERO, E., 1994, *Navarra Judaica. Documentos para la historia de los judíos del reino de Navarra: Documentos 1093-1333*, vol. 1, Pamplona, 1995 (en lo sucesivo citado *Navarra Judaica*, 1); *Ibid.*, *Documentos 1334-1350*, vol. 2, Pamplona, 1997 (en lo sucesivo citado *Navarra Judaica*, 2); *Ibid.*, *Documentos 1351-1370*, vol. 3\*, Pamplona, 1996 (en lo sucesivo citado *Navarra Judaica*, 3\*); *Ibid.*, *Documentos 1371-1386*, vol. 3\*\*, Pamplona, 1998 (en lo sucesivo citado *Navarra Judaica*, 3\*\*); *Ibid.*, *Regestas e índices de nombres propios*, vol. 3\*\*\*, Pamplona, 1998 (en lo sucesivo citado *Navarra Judaica*, 3\*\*\*); *Ibid.*, *Registros del Sello 1339-1387*, vol. 4, Pamplona, 1996 (en lo sucesivo citado *Navarra Judaica*, 4); *Ibid.*, *Registros del Sello 1364-1400*, vol. 5, Pamplona, 2002 (en lo sucesivo citado *Navarra Judaica*, 5); *Ibid.*, *Registros del Sello 1400-1406*, vol. 6\*, Pamplona, 2003 (en lo sucesivo citado *Navarra Judaica*, 6\*); *Ibid.*, *Registros del Sello 1406-1413*, vol. 6\*\*, Pamplona, 2003 (en lo sucesivo citado *Navarra Judaica*, 6\*\*).

J. L. Lacave se ocupó en la misma serie de los documentos hebreos (LACAVE, J. L., *Navarra Judaica. Los judíos del reino de Navarra. Documentos hebreos 1297-1486*, vol. 7, Pamplona, 1998). M. Zubillaga publica, siempre en la misma serie, los documentos sobre judíos encontrados en los Protocolos notariales de Cascante (ZUBILLAGA GARRALDA, M., *Navarra Judaica. Los judíos del reino de Navarra. Protocolos notariales de Cascante 1436-1496*, vol. 12, Pamplona, 2003, que en lo sucesivo será citado *Navarra Judaica*, 12).

<sup>9</sup> *Navarra Judaica*, 2, 269-241. No se refieren aquí los documentos en los que se mencionan a los Ederra ni tampoco a los Ezquerria, porque son demasiado numerosos y resultaría en extremo farragoso citar en nota cada uno de ellos. Tenemos previsto un estudio específico de ambas familias donde figurarán con todo detalle cada uno de los documentos en los que aparecen mencionados.

En 1375 Carlos II autoriza al alcalde de la Cort para que pueda comprar una cámara y su granero, propiedad de Gento Feroso y situados en la rúa mayor de la judería de Monreal<sup>10</sup>. En 1353 Abram Jaffe, judío de Estella, hace de testigo en un préstamo junto con don Johan, pregonero de Pamplona<sup>11</sup>; el mismo Abraham aparece en una serie larga de documentos bien como testigo o bien recibiendo dinero por un préstamo<sup>12</sup>. Otro Jafe, en este caso Gento, aparece mencionado también como testigo de un intercambio de dinero en 1350 en Pamplona<sup>13</sup>.

El hecho de que este apellido se use en tres lenguas distintas simultáneamente y que, en alguna ocasión, se haga uso de él como sobrenombre, nos indica que era muy posible que se conociera su significado. Aparece atestiguado como sobrenombre en el caso por ejemplo de Judas Alborge en un documento de 1374; en éste, Carlos II comunica a todos sus oficiales que “Judas Alborge, dicto Ederra, judío de Pompellona, se a absentado fuera de nuestro regno, por recello de ser preso o embargado”, el escrito acaba diciendo que puede volver sin temor de que esto ocurra si vuelve al reino antes de cuarenta días<sup>14</sup>.

Lo mismo ocurre con el apellido Cordero. Hay varios testimonios de judíos apellidados así. Se menciona en 1362 a Jehuda Cordero haciendo de testigo de un préstamo<sup>15</sup>. En un censo de 1351 en Estella de los bienes de los judíos muertos se habla de “la vinna que fue de Abraham, fijo de Judas Leui Cordero”<sup>16</sup>. Su equivalente en euskera, Bildocha<sup>17</sup>, se menciona entre los judíos que realizan los pagos al baile de Tudela entre los años 1259 a 1266; se trata del padre de un tal Açach al que se identifica como “fil de Bildocha”<sup>18</sup>.

Otro ejemplo es el del apellido Bueno, que es apellido bastante común para los judíos. Al menos en dos ocasiones se encuentran judíos apellidados con su equivalente en euskera: Ona. En 1372 se habla de una deuda que tiene Juçe Bon Benizieylla con Naçan, judío de Logroño<sup>19</sup>. Un tal Bueno, judío de Tudela, hace de testigo de un préstamo en 1358<sup>20</sup>. A Jacob Bon, judío sastre de Pamplona, se le paga en 1385 “por 4 jupones por los 4 pages del rey”<sup>21</sup>, y el mismo recibe de nuevo dinero por diversas prendas en 1386<sup>22</sup>.

En cuanto a Ona, se menciona en 1383 en Tudela a Algarz de Solbeillita “muger de rabi Hona” que vende una viña a Hamet Catalan<sup>23</sup> y, en un recuento de fuegos de la merindad de Estella para el pago de una ayuda al rey en 1366 aparece la misma mujer en la lista de los “non podientes”, en esta ocasión referida como “la viuda de rabi Ona”<sup>24</sup>.

<sup>10</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 685.

<sup>11</sup> *Navarra Judaica*, 4, 2-107.

<sup>12</sup> *Navarra Judaica*, 4, 4-9; 6-49; 8-10, 13, 38.

<sup>13</sup> *Navarra Judaica*, 4, 1-33.

<sup>14</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 680-679.

<sup>15</sup> *Navarra Judaica*, 4, 11-82.

<sup>16</sup> *Navarra Judaica*, 3\*, 370-167.

<sup>17</sup> MICHELENA, L., *Diccionario General Vasco*, Bilbao, 1987. S. v. bildots: cordero; cordero de alrededor de un año; en sentido figurado se dice de persona mansa, pacífica.

<sup>18</sup> *Navarra Judaica*, 1, 85-57.

<sup>19</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 674-270.

<sup>20</sup> *Navarra Judaica*, 4, 7-49.

<sup>21</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 909.

<sup>22</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 942.

<sup>23</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 753-125.

<sup>24</sup> *Navarra Judaica*, 3\*, 567-127.

Otro caso es el de Corto, en euskera Motça. En 1418 hay testimonio de un judío de Tafalla llamado Juçe Corto que se encarga con otros de recoger el impuesto del año 1418 con el que todos los judíos de las aljamas del reino contribuían al tesoro real anualmente y que se denominaba “pecha de los judíos”<sup>25</sup>. Su correspondiente en euskera Motça es muy frecuente: en un registro de cuentas del baile de Estella figuran unos pagos hechos a Juçe Mocha por “obras feytas”<sup>26</sup>; en 1260 aparece Mosse Mocha pagando una multa al preboste de Olite<sup>27</sup>. Casi un siglo después, en 1351, se menciona a otro Mosse Mocha “que fue iudgado por la Cort et fue enforcado et sus bienes confiscados al rey”<sup>28</sup>. En 1333 se menciona en las cuentas de la lezta de la carnicería de los judíos de Pamplona a Galef Moch de Monreal porque debe dos sueldos “por 28 corderos de lech”<sup>29</sup>. Se habla en Tudela de un maestre Moch, judío físico, que solía tener a censo las casas de los judíos del castillo<sup>30</sup>.

En el caso de Moch, como en los casos de Ezquerria y Ederra, existen testimonios de familias cristianas de cierta entidad llevando este apellido<sup>31</sup>, lo que podría hacer pensar que los judíos que lo habían adoptado, como en los casos mencionados, lo hacían por tratarse de familias conocidas y de cierto prestigio y que no necesariamente habrían de conocer su significado. Pero estas dudas se resuelven como en otros casos porque, por un lado, utilizan su equivalente en romance, Corto, y, al menos en dos ocasiones, se utiliza como mote: Ibrahim el Mocho<sup>32</sup> aparece pagando una multa en 1290 en Tudela, y en el mismo año figura en un censo de las casas de la judería de Pamplona Samuel Alborge, “dicto Motça”<sup>33</sup>. Los apellidos y apodos se confunden con facilidad, ya que en la mayoría de las ocasiones el apodo pasa a ser apellido, como en este caso. No es difícil pensar en apellidos actuales como Barbudo, Hermoso, Cabezón, Delgado, etc., que aluden a rasgos físicos y tienen su origen en un apodo del primer portador del mismo. Los apellidos tenían, y tienen, en su mayoría una razón de ser, y es muy pequeño el porcentaje de ellos cuyo origen no esté claro: o describen rasgos físicos, o se refieren a topónimos, o derivan de nombres propios, o hace referencia a oficios o incluso a formas de ser, como es el caso seguramente de Chacur y Bildocha.

<sup>25</sup> Vid. MIRONES LOZANO, E., *Los judíos del reino de Navarra en la crisis del siglo XV*, Pamplona, 1999, p. 92.

<sup>26</sup> *Navarra Judaica*, 1, 138-81.

<sup>27</sup> *Navarra Judaica*, 1, 85-91.

<sup>28</sup> *Navarra Judaica*, 3\*, 370-171; 376-177.

<sup>29</sup> *Navarra Judaica*, 1, 263-319.

<sup>30</sup> Vid. MIRONES LOZANO, E., *Los judíos del reino de Navarra*, p. 105.

<sup>31</sup> Vid. RAMÍREZ VAQUERO, E., “The First Urban Oligarquic Networks in Navarre: Pamplona 1110-1328” en *Oligarchy and Patronage in Spanish Late Medieval Urban Society*, M. Asenjo González, Brepols, 2009 (en prensa).

Otros testimonios de este apellido asignado a cristianos los da por ejemplo CIERVIDE MARTINENA, R., “Onomástica personal de los francos de Estella”, *Actas de las III Jornadas de onomástica de Estella*, Bilbao, 2008, pp. 168-186, esp. 186; A. Irigaray que habla de un Pascoal Moca en Pamplona y un Johan Moz en Vera de Bidasoa (IRIGARAY, A., “Antroponomios medioevales...”, p. 500). L. Michelena cita a un Miguel de Moch Ezquerria en 1288 (MICHELENA, L., “Notas lingüísticas a la Colección diplomática de Irache”, *Fontes Linguae Vasconum*, 1, 1969, pp. 1-59). R. Cierbide habla de un Semen Motça en 1276 y de un Miguel Motça en 1318 (CIERBIDE, R., “El Romance navarro antiguo”, *Fontes Linguae Vasconum*, 6, 1970, pp. 269-370, esp. p. 291).

<sup>32</sup> *Navarra Judaica*, 1, 137-89.

<sup>33</sup> *Navarra Judaica*, 3\*, 376-226.

Hay otros apellidos y apodos, inconfundiblemente vascos, de los que no hemos encontrado equivalentes en romance o hebreo. Tal es el caso de Zuri, Çuri ('Blanco') que aparece en más de una ocasión: en 1381, en Tudela, Jento Çuri vende a Johan de Lor "una vynna en Boar por 6 libras"<sup>34</sup>. Otra mención es la de Samuel Zuri, que casa con Jamila, hija de Azac ben Bibach<sup>35</sup> y que aparece en una ketubá (contrato matrimonial) de 1309. También hay testimonio de un Çahadia Çuri, vecino de Tudela, como testigo de un préstamo en 1352<sup>36</sup>. Encontramos en un mismo documento a Abraham, Simuel Yento y Juce Zuri, todos ellos vecinos de Corella, en el registro del sello de Tudela que tenía Johan Caritat<sup>37</sup>.

Otro caso es el del apellido Mehe ('Delgado')<sup>38</sup>. Hay un Abraham Mehe, probablemente residente en Estella y cuyo libro de cuentas publica Lacave<sup>39</sup> y antes que él Y. T. Assis y Magdalena Nom de Deu<sup>40</sup>. En 1323 se menciona otro Mehe, en este caso Juçe, cuya casa junto con la de otros vecinos se usa de referencia para determinar los lindes de una propiedad en el término de Carcalaseta, también en Estella<sup>41</sup>. En un documento de 1436 se menciona a dos judíos de Cascante, Rael y Azac Mee, padre e hijo, a los que Abraham Abendanon debe 12 florines de oro<sup>42</sup>. En 1381 Gento Mehe vende "una vinna en Val de Baron" a Garcia Gil de Sacristán por 60 sueldos, y "una pieça en Perezuelas a Pero Garcia por 7 libras, 10 sueldos"<sup>43</sup>. En 1436 se mencionan en Cascante a un tal Mee y a Azac Mee, su hijo, como acreedores de otro judío cascantino, Abraham Abendanon<sup>44</sup>.

En una receta de dineros por homicidios y caloñas del año 1280 se menciona a un judío de Corella al que llaman Ossaba ('Tío'), que ha de pagar una multa "porque crebanto paramento que avian feito los judios entre si"<sup>45</sup>.

Encontramos al menos dos judíos apellidados Errena ('Cojo')<sup>46</sup>: Ussua y Gento Errena como testigos de la venta de una viña en Villamayor en 1381<sup>47</sup>. Gento vuelve a aparecer esta vez como testigo en la venta de "una pieça"<sup>48</sup>.

<sup>34</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 753-219.

<sup>35</sup> LACAVE, J. L., *Los judíos del reino de Navarra...*, p. 49.

<sup>36</sup> *Navarra Judaica*, 4, 3-149.

<sup>37</sup> IDOATE, F., *Catalogo Documental de la ciudad de Corella*, Pamplona, 1964, 994.

<sup>38</sup> MICHELENA, L., *Diccionario*, s. v. mehe: delgado; fino; flaco.

<sup>39</sup> LACAVE, J. L., *Los judíos del reino de Navarra*, 21.

<sup>40</sup> ASSIS, Y. T.; MAGDALENA NOM DE DEU, J. R., *Aljamía romance en los documentos hebraiconavarros (siglo XIV)*, Barcelona, 1992, Ap. 22.1.

<sup>41</sup> LACAVE, J. L., *Los judíos del reino de Navarra*, 6-3.

<sup>42</sup> ZUBILLAGA GARRALDA, M., *op. cit.*, 2.

<sup>43</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 743-346, 347.

<sup>44</sup> *Navarra Judaica*, 12, 2.

<sup>45</sup> *Navarra Judaica*, 1, 123-19. Ejemplos de cristianos así apellidados: Pero Osava en 1247 y el correspondiente en romance: Franca del Tío (Cfr. MICHELENA, L., "Notas lingüísticas a la Colección diplomática de Irache", p. 50).

Se encuentran otros cristianos así apellidados en el Archivo Parroquial de San Cernín: Johan Peritz de Ossaua, bureller mencionado en tres ocasiones con otros como testigo de un testamento en 1340 (GARCÍA LARRAGUETA, S., *Archivo Parroquial de San Cernín de Pamplona. Colección Diplomática hasta 1400*, Pamplona, 1976).

<sup>46</sup> MICHELENA, L., *Diccionario*, s. v. cojo. "Errena bazan ere, aurreratu zan" (IZTUETA, J. I., *Guipuzcoaco provinciaren condaira edo historia*, San Sebastián, 1847. Como sobrenombre véase ARRESE BEITIA, F., *Ama euskeriaren liburu kantaria*, Bilbao, 1900: "Juan Erren gaixua, zer dozu matrallara jasorik esku?"

<sup>47</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 743-17.

<sup>48</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 743-18.

Hay muchos judíos apellidados Baço, Bazo, Baso ('Bosque') y, aunque no se encuentra ningún cristiano apellidado Baso, encontramos varios testimonios del apellido 'Basoco', con el sufijo *-ko* de procedencia<sup>49</sup>, es decir, "del Bosque"<sup>50</sup>. El sufijo *-ko* equivale al "de" romance, y la equivalencia se ve muy clara en testimonios de familias que usan uno y otro indistintamente, como en el caso de Maria Çubico et Pedro de la Puent, su marido<sup>51</sup>. Çubi en euskera significa 'puente', luego Çubico es 'del Puente' que es, en este caso, la forma que ha preferido usar el marido "de la Puent", mientras su mujer utiliza el equivalente en euskera: Çubico con el sufijo *-ko*.

Los testimonios del apellido Baço son muy abundantes por lo que no se presentan más que tres de ellos a modo de ejemplo. En 1381 el rey Carlos II comunica a su procurador que ha perdonado a Gil de Eztenaga, portero y vecino de Estella, la multa a la que había sido condenado "por razon de cierta ferida et sacamiento de sangre que el dicto Gil fezo a Jento Baço"<sup>52</sup>. El mismo Gento Baço aparece en otro documento de un año después por petición que presenta al rey en la que le pide que le suelten "de la presson en que esta"; el rey acepta la súplica pero no sin decir al baile encargado del caso que investigue y si encuentra alguna razón por la que no deba ser hecho libre que no le suelte<sup>53</sup>.

\* \* \*

También hay apellidos tentadores, a veces tan sólo por su sonido, y con los que se podría incrementar esta lista buscando lo que se quiere encontrar donde no se debe. Refiriéndose, entre otras cosas, a este tipo de tentaciones, dice Michelena con mucho acierto que "la interpretación de los nombres propios –es decir, su explicación etimológica– es siempre, casi por definición, insegura, aunque hay grandes diferencias en el grado de inseguridad". Habla en concreto de dos nombres: Massoa y Gumenzula, que en apariencia podrían ser vascos pero que "cuyo aspecto vasco puede no ser más que un espejismo"<sup>54</sup>.

Se ha tratado de proceder con cautela sin complicar el estudio con testimonios poco seguros. Por ello, aunque quedan en el tintero una buena cantidad de apellidos susceptibles de incrementar la lista aquí presentada, se ha preferido no dar relación de ellos por no estar seguros de si han o no de pertenecer a ella. Por ejemplo, los apellidos Gabay y Mazal, muy comunes por otro lado entre los judíos navarros durante el periodo que aquí se estudia, pueden llevar a engaño. Por su sonido, e incluso por su significado, se podría pensar que son vascos: Mazal y Gabay significan en euskera 'ama-

<sup>49</sup> Vid. INIGO ARIZTEGI, A., "Izengoitiak Nafarroako oikonomia historikoan", pp. 285-286. Vid. también A. LIBANO ZUMALACÁRREGUI, "Lengua y cultura en la Navarra Medieval: su reflejo en la toponimia", *Actas de las III Jornadas de Onomástica de Estella*, Bilbao 2008, pp. 423-438, especialmente p. 438.

<sup>50</sup> Vid. LACARRA, J. M., "Onomástica del siglo XIII", *Revue Intenationale des Études Vasques*, 21, 1930, pp. 247-254, esp. p. 248. Menciona a un Miquele y Domenga Bassoqo. Vid. también CIERBIDE, R., "El Romance navarro antiguo", *Fontes Linguae Vasconum*, 6, 1970, pp. 269-370, especialmente p. 289.

<sup>51</sup> Vid. LACARRA, J. M., "Onomástica del siglo XIII", p. 251.

<sup>52</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 740.

<sup>53</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 783.

<sup>54</sup> MICHELENA, L., "Onomástica y población en el antigua reino de Navarra: la documentación de San Millán", *XII Semana de Estudios Medievales*, Pamplona, 1976, pp. 51-71, especialmente p. 57.

ble<sup>55</sup> y ‘gaviota’<sup>56</sup> respectivamente. Pero se trata en ambos casos de apellidos hebreos: ‘mazal’ significa suerte y ‘gabay’ recaudador, significados ambos mucho más apropiados en este contexto. Son muy abundantes los casos de judíos apellidados Gabay; a modo de ejemplo se pueden mencionar: Juce Gabay en 1366 en Tudela como testigo de un préstamo<sup>57</sup>; Mosse Gabay también como testigo de un préstamo en 1386 en Tudela<sup>58</sup> y Salamón Gabay haciendo de testigo igualmente en la misma ciudad en 1386<sup>59</sup>.

En cuanto al apellido Mazal, se habla de un Açac Mazal en el capítulo de multas y caloñas impuestas a los judíos de Tudela en el año 1354 por causa de su mujer, que “ferio d’una pedrada en la cabeça a Gaman, costurero, et le sacco sangre”<sup>60</sup>.

Algo parecido a los casos arriba mencionados ocurre con el sobrenombre Usúa, también escrito Hussua y Ossua, que, aunque tiene significado en euskera –paloma–, y existe como apellido para cristianos, lo más probable es que en el caso de los judíos que lo utilizaban proceda de Yehosuah.

Del mismo modo el apellido Caparra, del que hay una lista considerable de testimonios<sup>61</sup>, y que en alguna ocasión se ha utilizado como ejemplo de apellido vasco<sup>62</sup>, no tiene un origen claro. Aunque existe y está atestiguado el uso de esta palabra en euskera<sup>63</sup>, existe también en hebreo con el significado de ‘perdón’ y en español también hay testimonio de su uso con distintos significados desde al menos principios del siglo XVII<sup>64</sup>.

Por último, un testimonio acaso menos claro pero no por ello inverosímil es el del apellido Bete, quizás ‘gordo’<sup>65</sup>; se menciona en 1381 a la mujer de Salamon Bete vendiendo una viña en la Barrena al racionero de la iglesia de Santa María de Tudela<sup>66</sup>. Años más tarde, en 1407 aparece en el libro de cuentas del tesorero del rey un tal Salamon Gordo<sup>67</sup>. No es un caso tan evidente de correspondencia entre el apellido en euskera y en romance como los mencionados anteriormente, puesto que ‘bete’ no es la palabra con la que nor-

<sup>55</sup> MICHELENA, L., *Diccionario*, s. v. mazal: persona afable, de buen carácter, noble.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, s. v. gabai: gaviota.

<sup>57</sup> *Navarra Judaica*, 5, 51-9.

<sup>58</sup> *Navarra Judaica*, 5, 64-57.

<sup>59</sup> *Navarra Judaica*, 5, 64-23.

<sup>60</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 382-49.

<sup>61</sup> Los testimonios son muy abundantes, damos aquí algunas referencias de muestra: Abraham Caparra (*Navarra Judaica*, 5, 70-5); Aym Caparra (*Navarra Judaica*, 5, 92-135); Juce Caparra (*Navarra Judaica*, 5, 92-45).

<sup>62</sup> Sainz Pezonaga encuentra a un judío apodado Caparra, de nombre Juce Evemenir y dice que ‘Caparra’ es la “denominación euskérica de la garrapata y por extensión de la persona pelma y pesada” (Cfr. J. SAINZ PEZONAGA, *op. cit.*, p. 341).

<sup>63</sup> MICHELENA, L., *Diccionario*, s. v. kapar: zarza, garrapata; kaparra: capa.

<sup>64</sup> Vid. PALET, J., *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa*, París, 1604; OUDIN, C., *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, París, 1607; VITTORI, G., *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*, Ginebra, 1609; COVARRUBIAS, S., *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611; CORREAS, G., *Arte de la lengua española castellana*, Madrid, 1954; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, 2001; COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, 1984.

<sup>65</sup> MICHELENA, L., *Diccionario*, s. v. Bete: I llenar; II ‘Betea’ (como participio en función de adjetivo) harto, saciado, relleno, gordo ¿Podrían equivaler a Redondo y Rincón? O ‘bete’ a ‘gordo’. Hay un Salamon Gordo, costurero en Pamplona que aparece en el libro de cuentas del tesorero del rey en 1407 y cita.

<sup>66</sup> *Navarra Judaica*, 3\*\*, 753-10.

<sup>67</sup> B. LEROY y M. GARCÍA ARENAL, *Moros y judíos en la Baja Edad Media*, Madrid, 1984, p. 236.

malmente se designa ‘gordo’; pero, puesto que ‘bete’ no significa nada en hebreo ni en romance ni se trata tampoco de un topónimo, se ha considerado oportuno mencionarlo.

\* \* \*

Las consideraciones puramente lingüísticas resultan de gran interés, por descontado, y también señalar que el uso de dichos nombres es un indicador fidedigno de que se conociera y probablemente se hablara euskera allí donde se mencionan. Pero no siendo la especialidad de quien escribe, no se aventura a ir más allá por no usar quizás del rigor que se precisa; lo que no quita para considerar que este trabajo puede ser un testimonio de provecho, si bien modesto, para el estudio del euskera en la Edad Media. Es bien sabido que el carácter de lengua ágrafa del euskera obliga a recurrir en gran medida, sobre todo para esta época, a la onomástica y toponimia a la hora de hacer determinadas afirmaciones de peso científico.

Al iniciar el trabajo también interesaba mostrar algo que a veces pasa inadvertido al investigar sobre una comunidad minoritaria en el marco de una sociedad cristiana mayoritaria, como puede ser el caso presente de los judíos del Reino de Navarra en la Edad Media. Cuando se realiza un estudio de este tipo, por lo general se concentra toda la atención en marcar las diferencias de la comunidad judía respecto a la mayoría entre la que viven y se olvida que los judíos que vivían en Navarra eran judíos, sí, pero primero y en esencia eran navarros. Un argumento contundente a favor de ello sería precisamente el hecho de que compartían con la mayoría entre la que vivían cosas tan primordiales como una segunda lengua de comunicación aparte del romance, en este caso el euskera.

Y, aun a riesgo de ir demasiado lejos y alejarse en exceso del campo de estudio que corresponde, se podría añadir que si algunos judíos navarros conocían, y probablemente utilizaban el euskera, es difícil admitir tesis tan ilógicas como las que sostenían aquellos a los que contestó hace ya algún tiempo Cantera Burgos en su excelente artículo sobre las juderías medievales en el País Vasco<sup>68</sup>. Refutaba entonces los argumentos de aquellos que afirmaban que no hubo judíos en el País Vasco durante la Edad Media, aparte de los de Vitoria<sup>69</sup> y Valmaseda<sup>70</sup>, y que, caso de existir, nunca se mezclaron con la población “autóctona”. A pesar de que se trata de un artículo de hace ya algunos años no está claro que sea una cuestión superada y de ahí esta mención que sigue.

Este artículo hablaba de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y, antes de seguir, quizás se deba aclarar que no confundimos en ningún momento los límites de lo que hoy es Navarra y lo que se denomina País Vasco, y mucho menos lo que entonces era el Reino de Navarra con las provincias que luego han for-

<sup>68</sup> CANTERA BURGOS, F., “Las juderías medievales en el País Vasco”, *Sefarad* XXI (1971), pp. 265-317.

<sup>69</sup> R. Izquierdo Benito se ha ocupado en profundidad de los judíos de Vitoria a fines de la Edad Media (Vid. IZQUIERDO BENITO, R., *Los judíos de Vitoria en el siglo XV*, Vitoria, 1983).

<sup>70</sup> A. Rodríguez Herrero realizó un trabajo sobre la aljama de Valmaseda con la transcripción completa del documento de expulsión de los judíos de aquellas tierras, anterior en unos años al de la expulsión general de los judíos de España (Vid. RODRÍGUEZ HERRERO, A., *Valmaseda en el siglo XV y la aljama de los judíos*, San Sebastián, 1990).

mado el País Vasco actual<sup>71</sup>. Nos referimos en todo momento a sus gentes, personas que utilizan una lengua común que tiene un recorrido y cubre una superficie geográfica que deja al margen fronteras políticas y que es un vínculo inequívoco e importantísimo entre éstas, y es por ello y no por otra razón por la que se menciona aquí el trabajo de Cantera Burgos, aunque no se refiera específicamente al territorio navarro.

Los documentos de los que se habla en este estudio son de judíos navarros, pero el hecho de que con toda probabilidad conozcan el euskera les relaciona de forma clara y directa con algunos de los argumentos que da Cantera en el artículo mencionado y en consecuencia con muchos de los puntos sobre los que éste arroja luz. Aunque territorialmente pertenezcan a otro espacio geográfico no dejan de ser los mismos; eran ‘vascones’, vascos, o vascongados, navarros o vasco-navarros, como se quiera decir<sup>72</sup>, pero primero eran esto, y después judíos, y, por fin, las dos cosas<sup>73</sup>. Y lo eran de forma natural, porque es lo natural estar vinculado a la tierra “donde se paze” con todas las consecuencias. Y con lo dicho dejamos claro que cuando nos referimos a “lo vasco” hablamos, como decía Michelena, a “vasco de lengua”<sup>74</sup>.

\* \* \*

La falsa y secular tradición “que asegura que la tierra vasca nunca albergó judíos ni descendientes de ellos, ni mezcló su sangre con razas extrañas”<sup>75</sup>, a la que contesta el estudio de Cantera, es fruto de la herencia de los famosos estatutos de limpieza de sangre, asunto que tuvo especial repercusión en estas tierras. Caro Baroja en su famosa obra sobre *Los judíos en la España moderna y contemporánea*<sup>76</sup> hace un estudio extenso y muy interesante sobre este asunto

<sup>71</sup> Para introducirse en profundidad en la historia de Navarra véase J. M. LACARRA, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1976, e *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta la Baja Edad Media*, Pamplona, 1973; A. J. MARTÍN DUQUE y E. RAMÍREZ VAQUERO, *El reino de Navarra (1217-1350)*, Madrid, 1990; A. J. MARTÍN DUQUE y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Aragón y Navarra. Instituciones, sociedad, economía (siglos XI-XII)*, Madrid, 1992; C. JUSUÉ SIMONENA y L. J. FORTÍN PÉREZ DE CIRIZA, *Historia de Navarra. Antigüedad y Alta Edad Media*, Pamplona, 1994; E. RAMÍREZ VAQUERO, *Historia de Navarra*, Pamplona, 1994; CARRASCO, J., “Navarra”, en *Historia de las Españas Medievales*, Barcelona, 2002.

<sup>72</sup> La confusión terminológica es casi inevitable y, de hecho, aún hoy no todas las partes están de acuerdo respecto a uno y otro término. No conviene perderse en enredos tales y sobre todo cuando hay gente de mucha talla que lo ha aclarado en distintas ocasiones con mucha erudición. Sirva de ejemplo y obligada mención el artículo de MICHELENA “Los vascos y su nombre” en *Revista Internacional de los estudios Vascos*, 29, 1984, pp. 9-29. También es muy útil la relación que hace Jimeno Jurío de los distintos vocablos en su trabajo sobre el euskera en Navarra (JIMENO JURÍO, J. M., *Navarra. Historia del euskera*, Tafalla, 1997, p. 23 y ss.). Es asimismo interesante la primera parte del artículo de Caro Baroja sobre el vascuence y el Fuero General de Navarra (CARO BAROJA, J., “Observaciones sobre el vascuence y el Fuero General de Navarra”, *Fontes Linguae Vasconum*, 1, 1969, pp. 61-95).

<sup>73</sup> Vid. CARO BAROJA, J., *Los vascos*, Madrid, 1958. Véase especialmente el capítulo que dedica a la ‘Edad Media en Álava y Navarra’, pp. 66-98.

<sup>74</sup> Michelena está hablando de onomástica al hacer la precisión citada, aunque de asuntos diferentes al presente. Aún así, es de admirar el modo preciso y conciso de indicar de qué está hablando apartándose con dos palabras de cualquier otra consideración que pudiera entorpecer su discurso y es por ello que se trae a colación su expresión aquí (MICHELENA, L., “Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán”, *XII Semana de Estudios Medievales*, Pamplona, 1976, pp. 51-71, p. 52).

<sup>75</sup> CANTERA BURGOS, F., “Las juderías medievales...”, p. 266.

<sup>76</sup> CARO BAROJA, J., *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, 1962, vol. II, pp. 287 y ss.

to y en especial sobre los estatutos que se aplicaban en territorio foral desde fines del siglo XV<sup>77</sup>. Este autor apunta en éste y en otro trabajo suyo, al hablar del concepto de *limpieza de sangre*, que “dentro de la clase de los ‘cristianos viejos’ los había también separados por una barrera que, en parte, asimismo, se consideraba de origen racial. Se creía que la nobleza más pura era la constituida por los viejos linajes del norte de España, de las tierras que, según la tradición, no habían sido nunca conquistadas por los musulmanes: Asturias, la Montaña y el país Vasconavarro”<sup>78</sup>.

La idea de que todo linaje que proviniera de tierras de Vizcaya o Guipúzcoa era noble perduró y se difundió especialmente durante los siglos XVII y XVIII. El defensor más categórico de esta teoría y principal promotor de la misma fue el padre Larramendi. Para el jesuita sólo eran realmente nobles y exentos de mácula aquellos oriundos de su tierra natal: Guipúzcoa<sup>79</sup>. Este tipo de tesis resultaron sugestivas para Pablo de Gorosabel, J. I. Iztueta, F. Arocena y otros muchos a los que Cantera contesta punto por punto en su artículo. Arigita y Lasa, historiador navarro de incuestionable categoría, en un discurso que lee a principios de siglo con motivo de las “fiestas de la tradición del Pueblo Vasco” dice por ejemplo: “Así se ve que fuera de las juderías de Victoria y Villabuena, cuya capitación en 1294 acusaba una menguada existencia, no sólo en las regiones de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, sino en territorios del mismo reino de Navarra como el Baztan, Bertizarana, Aezcoa, y, en general, toda la montaña, apenas se nota más paso de judíos que el de los encargados de recoger las pechas y tributos reales, lo cual sabían hacer de maravilla... El pueblo no quiso nunca a los judíos, y si en el terreno social se codeó con ellos, debido fue a la ley de la necesidad que les obligaba a acudir a ellos en sus apuros pecuniarios; pero no participó jamás de sus cualidades de raza, ni mezcló su sangre con la sangre hebrea, a la que consideró siempre de condición ignoble; ni influyó por último, la existencia de los hijos de Judah en el país vasco por espacio de tantos siglos en las costumbres ni en el modo de ser de los naturales del nobilísimo país vasco, cuya educación social está basada en la nobleza, en la hidalguía, en la generosidad, en la franqueza, prendas genuinas de la euskaría, desconocidas de los advenedizos calculistas, que un crimen nefando y execrable arrojó a nuestra tierra y que sólo pudo hacer algo llevadera su ida la proverbial hospitalidad de nuestros mayores”<sup>80</sup>.

Aunque en principio parezca un discurso obsoleto, quizás no lo sea tanto. Proviene, al fin y al cabo, de un estudioso con mucha autoridad, y ni este ni otros argumentos parecidos encuentran contestación contundente hasta la publicación del mencionado artículo de Cantera Burgos, por lo que es hasta comprensible que más de uno se aferrara a esta idea.

<sup>77</sup> Vid. CIERBIDE, R., “Los judíos en las fuentes jurídicas medievales del País Vasco”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 29, 1984, pp. 265 y ss.

<sup>78</sup> Vid. CARO BAROJA, J., *Razas, pueblos y linajes*, Madrid, 1957, p. 147.

<sup>79</sup> LARRAMENDI, M., *Corografía o descripción general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*, Barcelona, 1882, p. 121. Para él, no sólo tienen mácula los moros y judíos, sino también aquellos de sangre goda, romana cartaginesa o fenicia. Dice Caro Baroja, y es muy cierto, que todas las páginas que dedica a este asunto son interesantes para entender el conflicto respecto al concepto de nobleza de vascos y castellanos.

<sup>80</sup> ARIGITA Y LASA, M., *Influencia social, religiosa y política de los judíos en el País Vasco*. Se lee en 1904, con motivo de las “Fiestas de la tradición del pueblo vasco”, y al año siguiente se publica en San Sebastián; poco después, en 1909, se publica también en Pamplona, pp.16-17.